

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER Y  
OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Cuentas Anuales abreviadas  
del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025**



# CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA

## BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2025	31.12.2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>74.446</b>	<b>79.187</b>
I. Inmovilizado intangible	5	14.902	5.041
III. Inmovilizado material	6	59.544	74.146
IV. Inversiones inmobiliarias	7	0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>198.149</b>	<b>497.580</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	2.400	2.400
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	120	15.728
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	16.511	22.628
VII. Periodificaciones a corto plazo		1.022	1.363
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		178.096	455.461
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>272.595</b>	<b>576.767</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2025	31.12.2024
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>69.383</b>	<b>-3.025</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>11</b>	<b>12.972</b>	<b>-63.831</b>
I. Fondo social	11	10.000	10.000
1. Fondo social		10.000	10.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-73.831	-16.464
IV. Excedente del ejercicio		76.803	-57.367
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>12</b>	<b>56.411</b>	<b>60.806</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>203.212</b>	<b>579.792</b>
III. Deudas a corto plazo		127.141	466.309
3. Otras deudas a corto plazo	16	127.141	466.309
V. Beneficiarios - Acreedores		0	0
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		76.071	113.483
2. Otros acreedores	14	76.071	113.483
VI. Periodificaciones a corto plazo		0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>272.595</b>	<b>576.767</b>

Las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 comprenden este Balance abreviado la Cuenta de Resultados abreviada (página 2) y la memoria abreviada (páginas 3 a 37)

# CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA

## CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

	Notas de la memoria	2025	2024
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	18.a	<b>572.602</b>	<b>593.494</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		37.320	37.080
b) Aportaciones de usuarios		0	0
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		20.741	54.916
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		514.541	501.498
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	18.d	<b>-5.808</b>	<b>-5.808</b>
a) Ayudas monetarias		0	0
b) Ayudas no monetarias		-5.808	-5.808
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0	0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0	0
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>107.547</b>	<b>18.908</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	18.e	<b>-234.494</b>	<b>-339.610</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	18.f	<b>-360.696</b>	<b>-322.268</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>-16.914</b>	<b>-16.118</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	12	<b>15.145</b>	<b>14.035</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	6	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>13(.bis) Otros resultados</b>		<b>-113</b>	<b>0</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+7+8+9+10+13+13.bis)</b>		<b>77.269</b>	<b>-57.367</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-466</b>	<b>0</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+18)</b>		<b>-466</b>	<b>0</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>76.803</b>	<b>-57.367</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	17	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3+19)</b>		<b>76.803</b>	<b>-57.367</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		10.750	17.068
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		0	-8.287
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1)</b>		<b>10.750</b>	<b>8.781</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		-10.628	-9.263
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		-4.517	-4.772
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1)</b>		<b>-15.145</b>	<b>-14.035</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>-4.395</b>	<b>-5.254</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>72.408</b>	<b>-62.621</b>

Las Cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 comprenden esta Cuenta de Resultados abreviada, el Balance abreviado (página 1) y la memoria abreviada (páginas 3 a 37)

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**1.1 Información general**

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA** (en adelante CEAFA o la Entidad) fue creada el día 20 de junio de 1990 en Madrid y se encuentra registrada en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con el Número Nacional F-1137.

Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 18 de diciembre de 1996 del Ministerio del Interior. Modificó su estructura y denominación social por acuerdo de Asamblea Extraordinaria celebrada en Madrid el día 11 de diciembre de 1999. Siendo una entidad sin ánimo de lucro, declarada de interés social de conformidad con la Ley 44 del Fuero de Navarra, su principal misión es el de representar y ser portavoz del conjunto de federaciones y asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias y están definidos en los Estatutos y dispone de Reglamento de Régimen de Interior, siendo su periodo de vigencias indefinido.

Los Fines sociales recogidos en el artículo 7 de los estatutos de la Entidad, son:

- a) Representar y defender a las personas afectadas por Alzheimer y otro tipo de demencia, entendiéndose por tal a quienes tienen la enfermedad y a sus familiares.
- b) Generar y mantener el marco adecuado en el que las personas jóvenes diagnosticadas de manera temprana puedan participar en grupos de trabajo y expresarse por sí mismas en su nombre y en el de cuantas personas puedan encontrarse en una situación análoga.
- c) Representar y defender a las entidades que componen la estructura confederal, con independencia de que cada una de ellas tenga plena independencia y personalidad para la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Promover la participación e implicación activa de las entidades miembro a través de la implicación en proyectos de valor basados en la experiencia y conocimiento, actuando como nexo de unión y comunicación entre todas ellas.
- e) Apoyar a sus entidades miembro con los recursos técnicos, formativos y asesoramiento experto para que puedan garantizar el cumplimiento de sus deberes y obligaciones, sin perjuicio de la legitimación que les corresponde.
- f) Promover en el ámbito que le es propio el conocimiento sobre el Alzheimer y sus consecuencias, tanto en el ámbito familiar como social.
- g) Impulsar el trabajo en red en el marco confederal
- h) Obtener y gestionar los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional.

Todas las actividades que desarrolle la misma, así como las de sus órganos directivos y los miembros de éstos irán encaminadas al servicio de los mencionados fines.

Su actual domicilio radica en Pamplona, calle Pedro Alcatarena, 3 bajo. CIF: G79462719.

Con fecha 3 de junio de 2023 la Entidad modificó su denominación anterior, **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS** por la actual de **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**.

# CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA

## Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)

Como Entidad, en la actualidad, CEAFA representa a 18 socios: una Confederación autonómica, 11 Federaciones autonómicas y 6 Asociaciones uniprovinciales, que agrupan a 306 asociaciones locales y 74.735 personas asociadas.

### 1.2 Otras Entidades vinculadas

**CEAFA Fundación** (en adelante la Fundación), se constituye en 2021, en aplicación del acuerdo tomado por la Asamblea general de la Confederación de fecha 26 de septiembre de 2020, a partir de los siguientes motivos:

#### *Objetivo y gestión de recursos:*

El objetivo es impulsar actuaciones sociales de las asociaciones y transformar su realidad para construir una estructura más fuerte y capaz de conseguir su visión y misión., para lo cual la Fundación va a canalizar los ingresos extraordinarios (herencias, legados y otros), recursos actualmente bajo el control de la Confederación, a sus actividades propias en el proceso de apoyo a las asociaciones.

La Fundación CEAFA nace con el claro propósito de contribuir a la innovación en el abordaje y atención a quienes se ven afectados por el Alzheimer u otras formas de demencia.

#### *Fines fundacionales:*

• Impulsar la generación de conocimiento a través de:

o Apoyo a la investigación en materia de dependencia y demencia, privilegiando aquellos proyectos dirigidos a mejorar la calidad de la atención integral de las personas afectadas por estas enfermedades neurodegenerativas.

o Apoyo a proyectos de investigación biomédica.

o Puesta en marcha de Observatorios de la Innovación como polos de generación de conocimiento.

• Impulsar la innovación asociativa vinculada con el Alzheimer y otras demencias a través de:

o Impulsar y favorecer la puesta en marcha de iniciativas o proyectos innovadores que contribuyan a la consolidación asociativa, pero sobre todo, a generar nuevas estrategias de atención a las personas afectadas (binomio) como medio para mejorar la calidad de sus vidas.

o Premiar y reconocer las ideas, propuestas o proyectos emanados del tejido asociativo.

• Defender la dependencia tipo Alzheimer apoyando la acción política y operativa de la Confederación Española de Alzheimer, a través de:

o El apoyo a la cumplimentación de los planes operativos de CEAFA asumiendo las sinergias que en cada caso sean pertinentes.

o Transfiriendo a la Confederación todo el conocimiento que se genere desde el entorno fundacional.

#### *Actividades fundacionales:*

• Gestionar los fondos extraordinarios de la Confederación y obtener nuevos fondos para aplicar a sus fines fundacionales

• Financiar proyectos de investigación social o sociosanitaria promovidos, preferentemente, por miembros de la estructura confederal, generar becas de apoyo a proyectos de investigación biomédica y disponer de partidas específicas para facilitar microcréditos a las entidades confederadas.

• Favorecer la emergencia, en colaboración con la Confederación y sus entidades miembro, de grupos de trabajo compuestos por personas diagnosticadas que puedan incorporarse, en un momento dado, al PEPA promovido por la Confederación y organizar, de manera conjunta con la Confederación, actos de presentación de reivindicaciones, demandas y/o propuestas.

# CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA

## Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)

### *Beneficiarios y destino de las rentas:*

Como beneficiarios, además de personas afectadas y profesionales en el ámbito de las demencias, se incluye la propia Confederación y su tejido asociativo y respecto al destino de sus rentas, además de financiar las actividades propias de sus fines fundacionales, incluye al reservar un fondo de garantía general para la propia Fundación y la Confederación y para financiar proyectos plurianuales.

### *Patronato:*

El Patronato de la Fundación lo forman 5 miembros, 4 de los cuales se corresponden con las personas que ostentan los cargos de presidencia, vicepresidencia, secretaría y tesorería de la Confederación más un externo a designar por los anteriores.

### *Patrimonio fundacional:*

La Fundación se dota inicialmente de recursos financieros aportados por la Confederación y posteriormente el fondo presupuestario provendrá de los fondos extraordinarios que obtenga CEAFA, así como los fondos que la fundación pueda lograr por sí misma. Se establecerá un Protocolo de buena conducta (responsabilidades y obligaciones) que dispondrá las normas a aplicar.

La Fundación está vinculada a CEAFA por razón de dominio ya que 4 de los 5 miembros del Patronato se corresponden con las personas que ostentan los cargos indicados en la Junta de Gobierno de la Confederación.

### 1.3 Actividades realizadas

Los principales ejes de actuación que comprende la actividad desarrollada por la Confederación en el ejercicio se centran en:

- Concienciación social, con el objetivo de visibilizar la realidad de las personas afectadas y sensibilizar a la ciudadanía y a los distintos agentes sociales sobre sus necesidades y derechos.
- Fortalecimiento de la estructura de CEAFA mediante programas formativos dirigidos tanto a profesionales como a personas afectadas, así como a través de la generación y difusión de información entorno a la enfermedad de Alzheimer u otro tipo de demencia.
- La defensa y garantía de los derechos de las personas afectadas (Persona con la enfermedad y persona cuidadora), promoviendo cambios normativos y mejoras en la atención sociosanitaria, siempre en colaboración con las propias personas afectadas y sus familias, cuya voz y experiencia situamos en el centro de nuestras actuaciones.
- Apoyo a la investigación, tanto en el ámbito biomédico como en el social, entendiendo que solo a través del conocimiento y la evidencia científica es posible avanzar hacia un abordaje integral de la enfermedad.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, establecido en la normativa siguiente:

- Código de comercio y restante legislación mercantil
- Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, de 17 de septiembre, RD 602/2016, de 2 de diciembre y RD 1/2021, de 12 de enero.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, aprobadas mediante RD 1491/2011, de 24 de octubre, y modificaciones posteriores.
- Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan general de Contabilidad y sus normas complementarias
- Ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de Asociación

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la nota 2.a) anterior, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de CEAFA, se someterán a la aprobación por la Asamblea General.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. La Junta de Gobierno ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han utilizado estimaciones significativas realizadas por la Junta de Gobierno de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que en su caso, las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviadas, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas por la Asamblea General el 24 de mayo de 2025.

f) Cambios en los criterios contables y corrección de errores

No hay ajustes por cambios en criterios contables, ni corrección de errores realizados en el ejercicio 2025.

g) Entidad en funcionamiento

*Factores causantes y mitigantes de la duda sobre la continuidad de la actividad*

La entidad ha incurrido en pérdidas de importes significativos en los ejercicios 2024 y anteriores, con la consecuente reducción de su patrimonio neto y empeoramiento de la posición financiera. En 2025 se ha obtenido un excedente positivo de 76.803 euros, debido principalmente al volumen de ingresos obtenidos por ayudas institucionales del *Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030* y del IMSERSO y en la celebración del XI Congreso nacional del Alzheimer, y tras la reestructuración de la plantilla y de diversos

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

gastos en 2024, al mantenimiento de una estructura de gastos adecuada al nivel de ingresos que obtiene y no deficitaria.

En 2025 el nivel de ingresos por cuotas de asociados, subvenciones institucionales y donaciones de empresas y particulares es de 572.602 euros, ligeramente inferior a los ingresos por 593.494 euros de 2024 (3,5%) y Otros ingresos asciende en 2025 a 107.547 euros frente a 18.908 euros en 2024, por la celebración del XI Congreso Nacional del Alzheimer, que ha generado 85.600 euros de ingresos. Tras el redimensionamiento de la plantilla en 2024, los gastos de personal se reducen en 2025 en 105.116 euros. Otros gastos de explotación aumentan 38.428 euros, por un lado, por los gastos relacionados con el congreso nacional por 42.294 euros, y por otro, por menores gastos en varias partidas como Publicidad y Gastos externos en el desarrollo de proyectos financiados por el *Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030* y el IMSERSO.

Debido al excedente positivo del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025 la Entidad presenta fondos propios (fondo social y resultados acumulados) positivos por 12.972 euros. Los flujos de efectivo (cash-flow) de las operaciones (resultado + amortizaciones – imputación a ingresos de subvenciones de capital) del ejercicio 2025 han sido de 78.572 euros y han supuesto una mejora de la posición financiera, aunque al 31 de diciembre de 2025 presenta un fondo de maniobra, entendido como la diferencia entre el activo y el pasivo corrientes, negativo por 5.063 euros.

Respecto a la evolución de la situación financiera, que presenta una tesorería de 178.096 euros a 31 de diciembre de 2025, cabe mencionar que, en parte, 121.471 euros, se corresponde con anticipos recibidos de instituciones y entidades privadas para financiar actividades a realizar en 2026.

La Entidad ha elaborado el presupuesto correspondiente al ejercicio 2026, que asciende a un total de 370.489 euros en concepto de ingresos y gastos previstos. Dicho presupuesto incluye una partida específica destinada a ser financiada mediante colaboraciones con entidades privadas, cuyo importe permitirá ajustar adecuadamente las necesidades financieras reflejadas en el plan de tesorería para el ejercicio 2026.

La continuidad de la actividad de la Entidad depende a medio plazo de su capacidad de mantener el nivel de ingresos y una estructura de costes de funcionamiento adecuada al nivel de ingresos. En consecuencia, las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado sobre la base del principio contable de entidad en funcionamiento, que presupone la continuidad de la actividad y la realización de activos y liquidación de pasivos en el curso normal de las operaciones.

h) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que se encuentren registrados en varias partidas del balance.

i) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión de los estados contables abreviados, éstos se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

j) Cuentas anuales abreviadas

La Entidad presenta cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido en la Norma 3ª de elaboración de cuentas anuales de Entidades sin fines lucrativos.

k) Moneda funcional y de presentación de cuentas

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad. En 2025 no se han realizado transacciones en moneda diferente al euro y no hay saldos en divisas al 31 de diciembre de 2025.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

a) Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

La Entidad en 2025 ha obtenido ingresos por un importe total de 695.294 euros, de los cuales, 572.602 euros corresponden a ingresos de la actividad propia (cuotas de asociados y colaboraciones y subvenciones recibidas), 107.547 euros a ingresos de otras actividades, de los cuales 86.500 euros corresponden a ingresos del congreso nacional celebrado en noviembre de 2025, y 11.145 euros a imputación al excedente de subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las principales partidas de gastos se refieren a gastos de personal por importe de 234.494 euros, Otros gastos de la actividad por importe de 360.696 euros, que incluyen gastos relacionados con el XI Congreso Nacional del Alzheimer por 42.494 euros y gastos directamente imputados a actividades realizadas por 137.437 euros. Asimismo, se han registrado gastos relativos a la amortización del inmovilizado por importe de 16.914 euros, gastos por ayudas no monetarias (cesión gratuita de uso de local a CEAFA Fundación) por 5.808 euros, gastos financieros de 466 euros y otros resultados negativos de 113 euros.

El excedente del ejercicio 2025 ha sido positivo por 76.803 euros (negativo en 2024 por 57.367 euros).

b) Aplicación del excedente

La aplicación del excedente positivo del ejercicio 2024 y la propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio 2025 se indican a continuación:

	<u>Euros</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Base de reparto:</u></b>		
Excedente negativo del ejercicio	76.803	-57.367
<b><u>Aplicación:</u></b>		
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	<b>76.803</b>	<b>-57.367</b>

**4. Criterios contables**

**4.1. Inmovilizado intangible**

**Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años). Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

**4.2. Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

Los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>	<u>Porcentaje</u>
Construcciones	25	4%
Instalaciones	6 a 7	15%
Mobiliario	6 a 7	15%
Equipos informáticos	4 a 5	20%-25%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias y Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En los epígrafes de Inversiones inmobiliarias y Activos no corrientes mantenidos para la venta del balance de situación se recogen los valores de inmuebles (terrenos y otras construcciones) que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Se incluyen en uno u otro epígrafe en función de la situación en que se encuentran al cierre del ejercicio correspondiente. Se presentan como Activos no corrientes mantenidos para la venta cuando existen fundadas expectativas de que los bienes se enajenarán en el corto plazo.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2. anterior, relativa al inmovilizado material.

#### **4.4. Pérdidas por deterioro de los activos no financieros**

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan siempre que sea posible para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**4.5. Saldos con administraciones públicas y otros relacionados con la actividad propia**

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas recogen una serie de derechos y obligaciones para la Entidad derivados bien de subvenciones concedidas, créditos ó débitos o activos y pasivos fiscales tanto corrientes como no corrientes. Si bien, dichos elementos suponen un derecho de cobro o una obligación de pago, no derivan de una relación contractual, sino que tienen su origen en un requerimiento legal o en actividades de fomento por parte de las Administraciones Públicas, por lo que no se consideran activos o pasivos financieros.

Asimismo, los saldos a cobrar de empresas, otras entidades no públicas o particulares, derivados de subvenciones, donaciones y legados concedidos por éstos a la Entidad, para ser destinados a la actividad propia, tampoco se consideran activos financieros.

Los saldos a cobrar relacionados ayudas concedidas por administraciones públicas u otros donantes, cuyo destino es la actividad propia se incluyen en el epígrafe del balance denominado “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”.

**4.6. Créditos y débitos derivados de la actividad propia**

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se origina en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor razonable. Posteriormente se valoran al coste amortizado. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios se contabilizan inicialmente al valor razonable y la valoración posterior se realiza al coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual se contabiliza por el importe comprometido en firme de forma irrevocable.

**4.7. Instrumentos financieros**

La Entidad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, el efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**4.8. Activos financieros**

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Entidad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A fecha actual, los activos financieros de la Entidad figuran clasificados en su totalidad en la categoría Activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros se clasifican en esta categoría, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, si la Entidad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (procedentes de operaciones de tráfico como ventas y prestaciones de servicios) y los créditos por operaciones no comerciales (operaciones de préstamos y créditos concedidos), que se reflejan en los saldos incluidos en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando se extinguen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Entidad ha recibido el importe correspondiente a las obligaciones que los han generado.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

Deterioro de valor de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros se obtiene por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

#### **4.9. Pasivos financieros**

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, se clasifican todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

A fecha actual, todos los activos financieros de la Entidad figuran clasificados en la categoría de Activos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría tanto los débitos por operaciones comerciales (procedentes de operaciones de tráfico como compras de bienes y servicios) como los débitos por operaciones no comerciales (operaciones de préstamos y créditos recibidos), que se reflejan en los saldos incluidos en el epígrafe “Otros acreedores”.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Se dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

# CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA

## Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)

### 4.10. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### 4.11. Efectivo y otros activos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad

### 4.12. Patrimonio neto

El Fondo social constituido por las aportaciones efectuadas en tal concepto a la Entidad y por la distribución de resultados de ejercicios anteriores.

### 4.13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de capital que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

Por su parte, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

**4.14. Impuestos corrientes y diferidos**

La Entidad está acogida al régimen tributario especial de entidades parcialmente exentas, establecido en la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, en virtud de la cual se encuentran exentos de tributar por el impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. En consecuencia, para los resultados de las actividades que constituyen su objeto social, no se registran ingresos ni gastos por impuesto sobre beneficios, ni corrientes ni diferidos.

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad.

**4.15. Prestaciones a los empleados**

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Entidad frente a los terceros afectados.

En el caso de los trabajadores eventuales con derecho a indemnización al final del contrato, éstas se periodifican durante el período previsto de contratación temporal.

Compromisos por pensiones

No existen compromisos por pensiones con los trabajadores de la Entidad.

**4.16. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones para litigios y otras responsabilidades se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras. Las provisiones se valoran por el importe estimado de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, sin aplicar actualizaciones de dichos valores.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**4.17. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos el impuesto sobre el valor añadido. La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación:

a) Cuotas de asociados y afiliados

Las cuotas que aportan los afiliados y/o simpatizantes se contabilizan en función de su devengo. Se reconocen como aportaciones a la dotación fundacional cuando su destino previsto es la financiación de la estructura (inmovilizado) de la entidad, y como ingresos de explotación cuando se obtienen para financiar los gastos de funcionamiento.

b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Se recogen aquellos ingresos provenientes de diversas promociones de captación de recursos, como son los ingresos por venta de libros, patrocinios mediante convenios con entidades que dedican fondos a obras sociales y colaboraciones empresariales.

c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Las subvenciones, patrocinios y legados recibidos se reconocen como ingresos en el mismo ejercicio en que se incurren los gastos que financian. Las subvenciones institucionales que financian gastos de funcionamiento se reconocen por los importes concedidos a la concesión de las mismas. Los donativos dinerarios y en especie, de entidades y particulares, cuyo valor razonable puede determinarse con fiabilidad, se reconocen a la recepción de los mismos.

d) Prestaciones de servicios y otros ingresos

Se perciben ingresos por las actividades de gestión del Congreso nacional de Federaciones y la organización de eventos y la realización de actividades de asesoramiento y formativas. Se reconocen los ingresos a la realización de las actividades y la prestación de los servicios indicados.

**4.18. Arrendamientos**

La Entidad no tiene contratos que puedan considerarse de arrendamiento financiero

Gastos arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

**4.19. Ingresos y gastos propios de las entidades no lucrativas**

Siendo una entidad sin ánimo de lucro, su finalidad es la de representar y ser portavoz del conjunto de federaciones y asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias, por ello su actividad principal consiste en gestionar y obtener los recursos económicos pertinentes en el ámbito estatal e internacional para el cumplimiento de sus fines

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

a) Gastos

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

b) Ingresos

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se aplican las siguientes reglas:

- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

**4.20. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

**4.21. Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se valoran, con carácter general, por su valor razonable.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**4.22. Medio ambiente**

Los bienes adquiridos para la mejora y la preservación del medio ambiente se activan en su totalidad como inmovilizado material, mientras que los gastos por acciones medioambientales se imputan a resultados cuando se producen.

**5. Inmovilizado intangible**

Los movimientos durante 2025 y 2024 en la cuenta de Aplicaciones informáticas, incluida en Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

2025	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	30.823	-25.782	5.041
Adiciones	12.014	0	12.014
Bajas	0	0	0
Amortizaciones	0	-2.153	-2.153
Saldo final	42.837	-27.935	14.902

  

2024	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	177.860	-173.605	4.255
Adiciones	2.344	0	2.344
Bajas	-149.381	149.381	0
Amortizaciones	0	-1.558	-1.558
Saldo final	30.823	-25.782	5.041

Bajas de elementos de inmovilizado intangible

En 2024 se dieron de baja elementos de Aplicaciones informáticas totalmente amortizados con un coste original de 149.381 euros, que no se utilizan.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 hay elementos de inmovilizado intangible cuyo coste de adquisición asciende a 20.769 euros, que se encuentra totalmente amortizado y todavía en uso.

Subvenciones recibidas

La Entidad ha recibido de organismos públicos subvenciones para financiar adquisiciones de inmovilizado intangible por importe de 166.750 euros, que ya ha imputado a ingresos en su totalidad (Nota 12).

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**6. Inmovilizado material**

Los movimientos durante 2025 y 2024 en cuentas de Inmovilizado material han sido los siguientes:

<b>Euros</b>					
<b>2025</b>	<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Total</b>
<b>Coste</b>					
Saldo inicial	282.380	37.608	22.058	15.296	357.342
Altas	0	159	0	0	159
Bajas	0	0	0	0	0
Saldo final	282.380	37.767	22.058	15.296	357.501
<b>Amortización</b>					
Saldo inicial	226.390	20.589	22.058	14.159	283.196
Dotaciones	10.755	3.251	0	755	14.761
Bajas	0	0	0	0	0
Saldo final	237.145	23.840	22.058	14.914	297.957
<b>Valor neto contable</b>					
Inicial	<b>55.990</b>	<b>17.019</b>	<b>0</b>	<b>1.137</b>	<b>74.146</b>
Final	<b>45.235</b>	<b>13.927</b>	<b>0</b>	<b>382</b>	<b>59.544</b>
<b>Euros</b>					
<b>2024</b>	<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Total</b>
<b>Coste</b>					
Saldo inicial	282.380	22.731	22.058	38.727	365.896
Altas	0	14.877	0	0	14.877
Bajas	0	0	0	-23.431	-23.431
Saldo final	282.380	37.608	22.058	15.296	357.342
<b>Amortización</b>					
Saldo inicial	215.635	18.088	22.058	36.286	292.067
Dotaciones	10.755	2.501	0	1.304	14.560
Bajas	0	0	0	-23.431	-23.431
Saldo final	226.390	20.589	22.058	14.159	283.196
<b>Valor neto contable</b>					
Inicial	<b>66.745</b>	<b>4.643</b>	<b>0</b>	<b>2.441</b>	<b>73.829</b>
Final	<b>55.990</b>	<b>17.019</b>	<b>0</b>	<b>1.137</b>	<b>74.146</b>

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

a) Terrenos

Los terrenos figuran valorados por importe de 13.523 euros

b) Bienes del Patrimonio Histórico

La Entidad no es propietaria ni utiliza bienes del Patrimonio Histórico.

c) Bajas de inmovilizado material

En 2025 no hay bajas de inmovilizado material. En 2024 se dieron de baja equipos informáticos totalmente amortizados con un coste original de 23.431 euros, que no se utilizan.

d) Deterioros de valor

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

e) Bienes bajo arrendamiento operativo

La Entidad mantenía arrendado un local para almacén de documentación bajo un contrato de arrendamiento operativo, que se canceló a su vencimiento en febrero de 2024. El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por el arrendamiento de este local en 2024 ascendió a 586 euros.

Asimismo, tiene cedida una parte del local de su propiedad a CEAFA Fundación sin coste. El precio de mercado de este arrendamiento en 2025 se ha estimado en 4.800 euros, importe que figura contabilizado como ingreso en el epígrafe de “Otros ingresos de la actividad” y como gasto por “Ayudas no monetarias”.

f) Bienes totalmente amortizados

Los valores de los elementos de inmovilizado material, que están totalmente amortizados y todavía en uso al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
Instalaciones	7.499	7.499
Mobiliario	22.058	22.058
Equipos informáticos	10.467	10.467
	<b>40.024</b>	<b>40.024</b>

g) Subvenciones recibidas

La Entidad ha recibido de organismos públicos diversas subvenciones para financiar adquisiciones de inmovilizado material, de ellas 10.750 euros en 2025. El importe pendiente de imputar a ingresos de dichas subvenciones es de 42.093 euros al 31 de diciembre de 2025 (Nota 12).

h) Otra información

- La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2025 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.
- Al 31 de diciembre de 2025 no hay elementos del inmovilizado material sujetos a garantías.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

- No se ha practicado capitalización alguna de gastos financieros ni actualizaciones de valor de elementos del Inmovilizado material.
- No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad, ni obsoletos técnicamente y no utilizados, ni situados fuera del territorio español.

**7. Inversiones inmobiliarias**

En 2025 no ha habido movimientos en las partidas que componen el epígrafe de Inversiones inmobiliarias que consta de un inmueble ubicado en Venezuela, a valor nulo.

31.12.2025	Euros				
	Coste	Altas	Bajas	Deterioro de valor	Valor neto
Inmueble ubicado en Venezuela	150.000	0	0	-150.000	0
Saldo final	158.287	0	0	-150.000	0

En 2024 los movimientos fueron los siguientes:

	Euros				
	Coste	Altas	Bajas	Deterioro de valor	Valor neto
Inmueble ubicado en Venezuela	150.000	0	0	-150.000	0
Finca e inmueble ubicado en Asturias	8.287	0	-8.287	0	0
Saldo final	158.287	0	-8.287	-150.000	0

**Donaciones recibidas**

Las Inversiones inmobiliarias, que se corresponden con inmuebles recibidos como donaciones en herencias, se reflejan inicialmente a su valor razonable estimado en función de su precio de mercado.

En 2007 se recibió en herencia el 50% de la propiedad de un inmueble sito en Venezuela, que se valoró inicialmente en 150.000 euros. Posteriormente, debido a los problemas existentes para su inscripción en el Registro de la Propiedad de Venezuela y la incertidumbre sobre poder realizar su venta, se reconoció un deterioro de valor por el total del valor asignado al inmueble.

La finca e inmueble ubicado en Asturias, recibidos en herencia en ejercicios anteriores, figuraban valorados por 8.287 euros, como inversiones inmobiliarias y como “Subvenciones donaciones y legados recibidos” en el Patrimonio neto (Nota 12). En 2024 se enajenó por un precio de 33.750 euros, importe que se reflejó como ingresos por “Subvenciones donaciones y legados recibidos” (Nota 18.a).

**8. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La entidad recibió en donación unas pinturas valoradas inicialmente en 5.500 euros sobre las que posteriormente se reconoció un deterioro de valor de 3.100 euros, acorde al valor de mercado estimado de las mismas, que se mantiene a la fecha de cierre del ejercicio 2025, así como un saldo por importe de 2.400 euros en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, incluido en el Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Nota 12).

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

El detalle es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
- Fundación Mutua Madrileña (colaboraciones a cobrar)	0	15.728
- Asociados (cuotas)	120	0
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>120</b>	<b>15.728</b>

Estos saldos no tienen la consideración de Activos financieros.

**10. Activos financieros**

La composición de los activos financieros (valorados a coste amortizado), adicionales a la tesorería, al 31 de diciembre y su presentación en el balance, es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>Créditos, Derivados y Otros</b>	
	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
Deudores varios	11.458	14.045
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>11.458</b>	<b>14.045</b>

El saldo de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del balance comprende lo siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
- Activos financieros a coste amortizado a corto plazo	11.458	14.045
- Otros créditos con Administraciones públicas (Nota 15)	5.053	8.583
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>16.511</b>	<b>22.628</b>

Los saldos deudores con administraciones públicas no tienen la consideración de Activos financieros.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro.

***Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros***

a) Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

*Riesgo de crédito:* Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

*Riesgo de liquidez:* Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

b) Información cuantitativa

*Riesgo de crédito:* La Entidad no tiene seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar.

*Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio:* No existe riesgo de tipo de interés y de tipos de cambio.

**11. Fondos propios**

Fondo social

El Fondo social se halla constituido por las aportaciones efectuadas en tal concepto a la Entidad y por los excedentes de ejercicios anteriores destinados al mismo. Los movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 en el Fondo social sido los siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial	10.000	242.582
Aplicación parcial del Excedente del ejercicio anterior (Nota 3)	0	-232.582
Saldo final	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>

Excedentes de ejercicios anteriores

Los movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 en el Fondo social sido los siguientes:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial	-16.464	0
Aplicación parcial del Excedente del ejercicio anterior (Nota 3)	-57.367	-16.464
Saldo final	<b>-73.831</b>	<b>-16.464</b>

En 2024 una parte del excedente negativo del ejercicio 2023 se aplicó a la partida de Excedentes negativos de ejercicios anteriores por importe de 16.464 euros (Nota 3), de forma que el Fondo social a 31 de diciembre de 2024 se mantuviera con saldo positivo de 10.000 euros.

**12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Los movimientos durante 2025 y 2024 de las cuentas que componen este epígrafe es el siguiente:

<b>2025</b>	<b>Euros</b>				
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Bajas por venta inmueble</b>	<b>Imputación a resultados</b>	<b>Saldo final</b>
Subvenciones de capital	43.105	10.750	0	-10.628	43.227
Donaciones de capital	15.301	0	0	-4.517	10.784
Legados de capital (Cuadros)	2.400	0	0	0	2.400
	<b>60.806</b>	<b>10.750</b>	<b>0</b>	<b>-15.145</b>	<b>56.411</b>

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

<b>Euros</b>					
<b>2024</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Bajas por venta inmueble</b>	<b>Imputación a resultados</b>	<b>Saldo final</b>
Subvenciones de capital	35.200	17.068	0	-9.163	43.105
Donaciones de capital	20.073	0	0	-4.772	15.301
Legados de capital (Inmueble)	8.287	0	-8.287	0	0
Legados de capital (Cuadros)	2.500	0	0	-100	2.400
	<b>66.060</b>	<b>17.068</b>	<b>-8.287</b>	<b>-14.035</b>	<b>60.806</b>

Las subvenciones y donaciones de capital corresponden a financiaciones recibidas por inversiones en inmovilizado material.

Legados: en esta partida se recogen los valores estimados de las herencias recibidas en especie, que se imputan a ingresos como legados de explotación al hacerse efectivos: ingresos de 33.750 euros en 2024 (Nota 18.a). Tras la enajenación en 2024 del inmueble (Nota 6), a 31 de diciembre de 2025 se corresponden con los Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 8).

**13. Beneficiarios - Acreedores**

No hay saldos pendientes de pago a Beneficiarios al 31 de diciembre de 2024 y 2025.

**14. Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros figuran clasificados en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado y están denominados en euros.

Se presentan en las siguientes partidas del balance:

	<b>Euros</b>	
	<b>Derivados y Otros</b>	
	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
<b>Pasivos financieros corrientes</b>		
Acreedores varios	61.337	84.495
Personal	0	1.780
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>61.337</b>	<b>86.275</b>

La conciliación del saldo indicado de Pasivos financieros a corto plazo y el total de cuentas a pagar a corto plazo se indica a continuación:

	<b>Euros</b>	
	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
Pasivos financieros a corto plazo	61.337	86.275
Otras deudas con Administraciones públicas (Nota 15)	14.734	27.208
Deudas transformables en subvenciones (Nota 16)	127.141	466.309
<b>Pasivo corriente</b>	<b>203.212</b>	<b>579.792</b>

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**15. Saldos con Administraciones Públicas**

a) Saldos deudores

	<b>Euros</b>	
	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
<b>Hacienda Foral de Navarra</b>		
- IVA 4º T	5.053	8.583
<b>Otros créditos Administraciones públicas a corto plazo (Nota 10)</b>	<b>5.053</b>	<b>8.583</b>

b) Saldos acreedores

	<b>Euros</b>	
	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
<b>Hacienda Foral de Navarra</b>		
- IRPF 4º T	9.038	16.109
<b>Tesorería General de la Seguridad Social</b>		
- Seguros sociales diciembre	5.696	4.974
- Seguros sociales Atrasos	0	6.125
<b>Otras deudas Administraciones públicas corto plazo (Nota 14)</b>	<b>14.734</b>	<b>27.208</b>

**16. Deudas transformables en subvenciones**

Los importes de subvenciones institucionales y donaciones de empresas y entidades privadas recibidos antes del cierre de cada ejercicio, para financiar gastos de la actividad de la Entidad a incurrir en el ejercicio o ejercicios siguientes, se presentan como pasivos en el epígrafe “Deudas transformables en subvenciones”, hasta que se considera que se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que dichas ayudas son no reintegrables. El detalle por proyectos y entidades que los financian es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
<b>Ministerio Derechos sociales y Agenda 20-30:</b>		
- La importancia de detectar a tiempo para avanzar en la investigación de la demencia	36.486	0
- Los círculos que rodean las demencias: el entorno, el diagnóstico y la atención	0	59.538
- La importancia del trabajo multidisciplinar en la atención a las personas afectadas por demencia	0	62.169
- Terapia no farmacológica: Gerontogimnasia al alcance de todos	0	61.490
- Defensa de los derechos de colectivos vulnerables con demencia	0	61.827
<b>IMSERSO:</b>		
- Comunicación con dignidad: tratamiento informaciones sobre las personas mayores	26.037	0
- Educación financiera: actuaciones frente al abuso financiero de las personas mayores afectadas por Alzheimer y otras demencias	28.301	0
- Cuidar en común: corresponsabilidad de cuidados en personas mayores con demencia	25.357	0
- Frente al Alzheimer no estás solo	0	45.242
- Guía para afrontar el edadismo	0	57.112
- Alzheimer, una dependencia específica	0	53.251
<b>Fundación Mutua Madrileña:</b>		
- Capacitar para cuidar a quien cuida	0	1.540
<b>EROSKI S. COOP:</b> - Nutrición y Demencia	0	53.180
<b>Lilly, S.A.U.:</b> - Convenio CENSO	10.960	10.960
<b>Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Nota 14)</b>	<b>127.141</b>	<b>466.309</b>

Se presentan a corto o largo plazo en función del período en el que se prevé cumplir con los requisitos (realización de gastos e inversiones) establecidos en la concesión de las ayudas.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

Salvo para el proyecto “Convenio CENSO”, que se prevé llevar a cabo en 2026, en 2025 han finalizado los proyectos para los que se había obtenido financiación anticipada en 2024.

**17. Impuestos**

a) Impuesto sobre beneficios

La Entidad está acogida al régimen tributario especial de entidades parcialmente exentas, establecido en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, en virtud de la cual se encuentran exentos de tributar por el impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros					
	2025			2024		
	Aumentos	Disminuc.	Saldo	Aumentos	Disminuc.	Saldo
<b>Cuenta de resultados</b>						
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			<b>76.803</b>			<b>-57.367</b>
Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0	0
Diferencias permanentes:						
- Exención rentas actividad propia	618.491	-695.294	-76.803	683.804	-626.437	57.367
- Gastos no deducibles	0	0	0	0	0	0
Diferencias temporarias:						
Compensación de BINs	0	0	0	0	0	0
Base imponible (resultado fiscal)	<b>618.491</b>	<b>-695.294</b>	<b>0</b>	<b>683.804</b>	<b>-626.437</b>	<b>0</b>

No resulta gasto ni ingreso por impuesto sobre beneficios en 2025 y 2024 ya que las bases imponibles son nulas.

La Entidad, durante 2025 y 2024, no ha llevado a cabo una actividad económica no amparada por las actividades que constituyen su objeto social y finalidad específica, es por ello que, siendo aplicable del Decreto Foral Legislativo 2/2024, de 24 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones del régimen tributario especial de las fundaciones y otras entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; dado que es una asociación declarada de utilidad pública, sita en Navarra, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

b) Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025, la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

La Junta de Gobierno de la Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

c) Otros tributos

No se conocen circunstancias ni contingencias fiscales de carácter significativo en relación con otros tributos. Los ejercicios pendientes de comprobación son todos los no prescritos.

**18. Ingresos y gastos**

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

	Euros	
	2025	2024
- Cuotas asociados	37.320	37.080
<b>Cuotas de asociados y afiliados</b>	<b>37.320</b>	<b>37.080</b>
- Ingresos promociones	20.741	54.916
<b>Ingresos de promociones y patrocinadores</b>	<b>20.741</b>	<b>54.916</b>
-Aportaciones CEAFA Fundación (Nota 19)	0	0
-Subvenciones institucionales – Proyectos y Gastos de funcionamiento	366.227	285.753
-Donativos de empresas y entidades privadas	86.180	105.835
-Donativos de particulares	62.134	76.160
-Donativos de particulares (Otros legados Nota 12)	0	33.750
<b>Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>	<b>514.541</b>	<b>501.498</b>
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>606.777</b>	<b>593.494</b>

b) Subvenciones, institucionales

		Euros	
		2025	2024
Órgano/Entidad concedente	Finalidad-programa		
Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030	Mantenimiento y funcionamiento secretaría técnica	31.957	32.635
Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030	Programa CEAFA (IRPF e Imp Sociedades)	202.317	200.517
IMSERSO	Mantenimiento y funcionamiento secretaría técnica	0	0
IMSERSO	Actuaciones y programas	131.953	52.601
TGSS	Bonificaciones seguros sociales formación	0	0
		<b>366.227</b>	<b>285.753</b>

c) Donativos de empresas y entidades privadas

	Euros	
	2025	2024
Laboratorios CINFA, S.A.-Salud emocional en cuidadores	33.000	0
Laboratorios CINFA, S.A.-Formación en zonas rurales	0	46.000
EROSKI, S.COOP.-Nutrición y demencia	53.180	21.147
Fundación Mutua Madrileña- Capacitar para cuidar a quien cuida	0	38.688
<b>Donativos de empresas y entidades privadas</b>	<b>86.180</b>	<b>105.835</b>

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

d) Gastos por ayudas y otros

	Euros	
	2025	2024
Ayudas no monetarias (Nota 19)	5.808	5.808
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>5.808</b>	<b>5.808</b>

e) Gastos de personal

	Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	182.927	279.687
Cargas sociales: seguros sociales, cuota empresa	51.567	59.788
Cargas sociales: Otros gastos sociales	0	135
	<b>234.494</b>	<b>339.610</b>

La Confederación realizó 2 despidos por causas económicas en 2024 con indemnizaciones por 61.152 euros, importe incluido en el apartado de Sueldos, salarios y asimilados. No hay gasto por indemnizaciones en 2025.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías, y la distribución por sexos del personal al cierre del ejercicio, es como sigue:

2025	Personal al cierre del ejercicio			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Gerencia	1	0	1	1
Técnicos	0	3	3	4
	1	3	4	5

  

2024	Personal al cierre del ejercicio			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Gerencia	1	0	1	1
Técnicos	0	4	4	4
	1	4	5	5

f) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones	0	651
Reparaciones y mantenimiento	4.322	3.788
Servicios profesionales	39.486	23.627
Transportes	1.565	2.568
Seguros	1.212	668
Servicios bancarios	1.093	718
Publicidad, comunicación y relaciones públicas	68.767	75.309
Suministros	7.094	7.973
Gastos externos en proyectos realizados	137.437	156.760

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

Gastos XI Congreso nacional Alzheimer	42.294	0
Otros gastos	28.598	37.661
Otros tributos	28.827	12.545
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>360.695</b>	<b>322.268</b>

**19. Partes vinculadas**

Las partes vinculadas con las que la Entidad ha realizado transacciones en 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, son como sigue:

Entidad	Actividad	Naturaleza vinculación
Entidades autonómicas y Asociaciones uniprovinciales miembros de CEAFA (Nota 1.1)		Asociados
Junta de Gobierno	Órgano de administración y representación	Administradores
CEAFA Fundación		Entidad del grupo (administradores comunes)

a) Retribución a los administradores y personal de alta dirección

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros de la Junta de Gobierno no han devengado ni percibido retribución alguna de la Entidad, ni mantienen ni han mantenido contratos, ni han recibido préstamos, ni son ni han sido beneficiarios de fondos o planes de pensiones, ni de seguros de vida a cargo de la Entidad.

El personal de alta dirección de la Entidad no ha recibido en el ejercicio 2025 y 2024 anticipos ni créditos de la Entidad.

b) Cambios en la Junta de Gobierno

En 2025 se han producido varios cambios en la composición de la Junta de Gobierno. Se han nombrado 2 nuevos vocales para cubrir cargos que estaban vacantes y se ha nombrado un sustituto en el cargo de vocal tras dimisión de la anterior titular, quedando vacante a fecha actual el cargo de Vicepresidencia. La Junta de Gobierno está formada por las siguientes personas y cargos:

**Presidenta:** M<sup>oa</sup> Dolores Almagro Cabrera

**Secretario:** Laureano Caicoya Rodríguez

**Tesorera:** Arcadi Soriano Morales

**Vocales (1 a 5):** Inmaculada Fernández Verde, César Bugallo Carrera, Inés Fernández Fennández, Inés M<sup>a</sup> Losa Lara e Ildefonso Fernández Fernández (Siendo este miembro, en representación del Panel de Expertos de Personas con Alzheimer-PEPA con voz pero sin voto)

c) Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se refieren a:

GASTOS	Euros	
	2025	2024
<b>Gastos por ayudas:</b>		
- Ayudas no monetarias (Nota 17.d)	5.808	5.808
	<b>5.808</b>	<b>5.808</b>

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

INGRESOS	Euros	
	2025	2024
- Cuotas de asociados (Nota 18.a)	37.320	37.080
- Servicios prestados/Colaboraciones Fundación CEAFA	2.000	0
	<b>39.320</b>	<b>37.080</b>

No se han realizado otras operaciones con partes vinculadas en los ejercicios 2025 y 2024.

**20. Otra información**

a) Contingencias

Tras la sentencia favorable en uno de los procedimientos judiciales relacionados con las demandas presentadas por las 2 personas despedidas en 2024 en reclamación de readmisión o despido improcedente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales el otro procedimiento judicial está pendiente de sentencia. La Dirección y los abogados de la Entidad consideran que de los procedimientos judiciales en curso no van a resultar pasivos por importes significativos.

Adicionalmente a lo anterior, no existen otros litigios, demandas ni compromisos que pudieran tener efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas y que no figuren registrados en las mismas.

La Junta de Gobierno de la Entidad considera que no existen pasivos contingentes que no hayan sido incorporados a las presentes cuentas anuales.

La Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no tiene prestados avales por entidades financieras

b) Compromisos

Otros compromisos: A la fecha del balance, la Entidad no tiene contratos de compra firmados ni compromisos adquiridos para la adquisición de inmovilizados, ni inversiones financieras.

c) Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. La actividad que desarrolla la Entidad en sus instalaciones no requiere incurrir en gastos significativos como consecuencia de la mejora y la protección del medio ambiente. No se han realizado inversiones significativas con el fin de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

A la fecha del balance no existen pagos a realizar por este concepto ni, por tanto, provisiones dotadas a tal efecto. Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

d) Honorarios de auditoría

	<u>Euros</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b><u>Servicios prestados por el auditor de cuentas a la entidad</u></b>		
- Auditoría de las cuentas anuales	3.000	2.800
- Otros servicios a prestar por el auditor exigidos por la normativa aplicable	2.800	2.600
	<u>5.800</u>	<u>5.400</u>

No se han prestado servicios por parte de otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas en 2024 y 2025.

e) Hechos posteriores al cierre

No han ocurrido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2025 que pudieran tener efecto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2025.

**21. Actividad de la entidad**

Como actividad única y propia, la Entidad representa a las Entidades autonómicas y Asociaciones uniprovinciales de las diferentes Comunidades Autónomas en defensa de sus derechos y del cumplimiento de sus obligaciones, lo cual incluye la promoción y difusión del conocimiento sobre la enfermedad de Alzheimer y de las actividades de las entidades miembros, así como el desarrollo de proyectos públicos y privados relacionados con la enfermedad.

La actividad que desarrolla la entidad, así como las de sus órganos Directivos y los miembros de éstos, van encaminadas al servicio de los fines sociales establecidos en los Estatutos de la entidad (Nota 1).

La actividad se financia mediante las cuotas de sus asociados y las subvenciones institucionales, donativos, colaboraciones y patrocinios que se reciben. Los beneficiarios de la Entidad son las entidades miembros, las personas y otras entidades que desarrollan proyectos financiados desde la Entidad, así como los enfermos de Alzheimer y sus familiares y la sociedad en general.

La Entidad cuenta con personal asalariado, no existiendo personal con contrato de servicios.

Como personal voluntario participan los 8 miembros del Panel de Expertos de Personas con Alzheimer (PEPA) y un economista que asesora a la organización.

CEAFA tiene contratado un seguro de RC para sus voluntarios, considerando también a los miembros de la Junta de Gobierno como voluntarios.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	5.808
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	21.303	0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	234.112	234.494
Otros gastos de la actividad	437.580	360.809
Amortización del inmovilizado	0	16.914
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado y otros resultados	0	0
Gastos financieros	0	466
<b>Subtotal gastos</b>	<b>692.995</b>	<b>618.491</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.750	<b>12.014</b>
Deudas a largo plazo para financiar inversiones	0	<b>0</b>
Cancelación deuda no comercial	0	<b>0</b>
<b>Subtotal recursos</b>	<b>10.750</b>	<b>12.014</b>
<b>TOTAL</b>	<b>703.745</b>	<b>630.505</b>

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	0
Cuotas de afiliados	36.960	37.320
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	100.577	20.741
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	528.849	514.541
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0
Otros ingresos de la actividad	26.609	107.547
Imputación al excedente de subvenciones y donaciones de capital	0	15.145
Otros tipos de ingresos	0	0
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>692.995</b>	<b>695.294</b>

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Subvenciones, donaciones y legados de capital	10.750	10.750
Venta de elementos de inmovilizado (excepto incluido en Donaciones)	0	0
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>10.750</b>	<b>10.750</b>

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

La Entidad mantiene vigentes los convenios de colaboración firmados con las siguientes entidades:

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030: para financiar 1 programa a ejecutar en 2026 (Nota 16).

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO): para financiar 3 actuaciones a ejecutar en 2026.

Lilly, S.A.U.: para el desarrollo del proyecto “Censo de personas con Alzheimer y otras demencias en España”.

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Se indican en la Nota 24.

**22. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y Gastos de administración**

a) Bienes y derechos que forman parte del Fondo social

No hay bienes y derechos que formen parte del Fondo social, compuesto por las aportaciones efectuadas en tal concepto a la Entidad y por los excedentes de ejercicios anteriores destinados al mismo

Los elementos patrimoniales se hallan afectos a actividades que constituyen el objeto de la Entidad.

b) Obtención y destino de rentas e ingresos y gastos de administración

Como entidad de utilidad pública CEAFA cumplirá con las leyes en vigor en la utilización de los recursos de la Entidad y en particular con lo previsto en el Decreto Foral Legislativo 2/2024, de 24 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones del régimen tributario especial de las fundaciones y otras entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El destino de las rentas e ingresos se indica a continuación:

A) Renta a destinar:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por Junta de Gobierno)	
					%	Importe
2021	-330.829	-18.333	1.369.745	1.020.583	100%	1.020.583
2022	2.734	-18.742	723.471	707.463	100%	707.463
2023	-249.046	-18.442	706.743	439.255	100%	439.255
2024	-57.367	-14.035	683.804	612.402	100%	612.402
2025	76.803	-15.145	618.491	680.149	100%	680.149
<b>TOTAL</b>	<b>-557.705</b>	<b>-84.697</b>	<b>4.102.254</b>	<b>3.459.852</b>		<b>3.459.852</b>

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

Ejercicio	Renta a destinar (Acordada Junta de Gobierno)	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES (GASTOS +INVERSIONES) *						
			2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL	Importe Pendiente
<b>2021</b>	1.020.583	1.020.583	1.226.471	0	0	0	0	1.226.471	-205.888
<b>2022</b>	707.463	707.463		705.857	0	0	0	705.857	1.606
<b>2023</b>	439.255	439.255			685.654	0	0	685.654	-246.399
<b>2024</b>	612.402	612.402				667.839	0	667.839	-55.437
<b>2025</b>	680.149	680.149					603.000	603.000	77.149
<b>TOTAL</b>	<b>3.459.852</b>	<b>3.459.852</b>	<b>1.226.471</b>	<b>705.857</b>	<b>685.654</b>	<b>667.839</b>	<b>603.000</b>	<b>3.888.821</b>	<b>-428.969</b>

Ajustes Positivos y Negativos:

Ajustes Positivos del resultado contable				
Conceptos	2025	2024	2023	2022
Total gastos actividad propia (desarrollados para el cumplimiento de fines)	601.577	667.686	685.654	701.941
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (actividad propia)	16.914	16.118	21.089	21.376
Resultado por enajenación de inmovilizado (Pérdidas)	0	0	0	154
<b>SUBTOTAL</b>	<b>618.491</b>	<b>683.804</b>	<b>706.743</b>	<b>723.471</b>

Ajustes Negativos del resultado contable				
Conceptos	2025	2024	2023	2022
Resultado por enajenación de inmovilizado (Beneficios)	0	0	0	0
Imputación a ingresos de subvenciones, donaciones y legados de capital	15.145	14.035	18.442	18.742
<b>SUBTOTAL</b>	<b>15.145</b>	<b>14.035</b>	<b>18.442</b>	<b>18.742</b>

B) Destino de las rentas:

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
Conceptos	2025	2024	2023	2022
<b>1) Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>601.577</b>	<b>667.686</b>	<b>685.654</b>	<b>701.941</b>
<b>Inversiones realizadas en el ejercicio</b>	<b>12.173</b>	<b>17.221</b>	<b>0</b>	<b>3.916</b>
<b>Deudas a largo plazo concertadas para financiar inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

<b>Deudas canceladas por inversiones procedentes de ejercicios anteriores</b>	0	0	0	0
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital</b>	-10.750	-17.068	0	0
<b>Precio de venta de inmovilizado enajenado</b>	0	0	0	0
<b>Fondos Propios aplicados a financiar inversiones</b>	0	0	0	0
<b>2) Inversiones en cumplimiento de fines</b>	<b>1.423</b>	<b>153</b>	<b>0</b>	<b>3.916</b>
<b>3) Fondos Propios aplicados a financiar gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total (1+2+3)</b>	<b>603.000</b>	<b>667.839</b>	<b>685.654</b>	<b>705.857</b>

c) **Gastos de administración**

De acuerdo con los estatutos, los miembros de la Junta de Gobierno ejercen su cargo gratuitamente y no se ha incurrido en gastos relacionados con la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Entidad. En el presupuesto de gastos de cada año se incluye partida presupuestaria para Viajes de Representación del Órgano de Gobierno de la entidad, que para 2025 era de 21.303 euros.

En 2025 los gastos de representación (gastos de viajes y desplazamiento a cargo de la Entidad incurridos en el ejercicio de su actividad por los miembros de la Junta de Gobierno, así como el personal de la Entidad y personal representante de las entidades miembros de CEAFA) han sido de 21.393 y en 2024 de 15.546 euros. Las fuentes de financiación destinadas a esta partida están compuestas recursos propios de la entidad (cuotas de usuarios, otras actividades y colaboraciones, etc.).

**23. Inventario**

En relación con el inventario de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025 (balance, cuenta de resultados y notas precedentes de esta memoria) se indica información suficiente, acorde a su clasificación contable, de los diferentes elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad. Se adjunta el detalle de los valores contables a 31 de diciembre de 2025 de los bienes, derechos y obligaciones de la Entidad.

**24. Información sobre la liquidación del presupuesto de Entidad CEAFA**

A continuación, se indica diversa información relacionada con la liquidación presupuestaria del ejercicio 2025.

Principios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto:

a) Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

b) Aprovisionamientos (Consumo de explotación)

Se reflejan en este epígrafe principalmente las compras de materias primas, mercaderías y los servicios subcontratados (empresas de trabajo temporal) relacionados directamente con las actividades propias y con otros servicios prestados a clientes (actividad mercantil), así como la variación de las existencias.

c) Gastos de personal

Se reflejan como gastos de personal todo tipo de retribuciones e indemnizaciones al personal por razón de su trabajo, así como las correspondientes a cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y las prestaciones sociales de cualquier tipo y otros gastos de naturaleza social devengados en el ejercicio.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

d) Amortizaciones, provisiones y otros gastos

Se registran bajo este epígrafe los gastos relacionados con la dotación de las amortizaciones de los inmovilizados y los originados por servicios recibidos. Se imputan también a este capítulo aquellos gastos que tengan carácter inmaterial pero que no sean susceptibles de amortización ni estén relacionados con la realización de inversiones.

e) Gastos financieros

Los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad, así como los gastos de emisión o formalización y cancelación de las mismas, devengados en el ejercicio, se contabilizan como Gastos Financieros.

f) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

Se registran en este capítulo los ingresos derivados de los servicios prestados en el desarrollo de las actividades que la Entidad desarrolla.

g) Subvenciones

Las subvenciones relacionadas con la financiación de las actividades propias llevadas a cabo por la Entidad, así como la parte de las subvenciones de capital imputada al resultado del ejercicio, se reflejan en este epígrafe.

h) Otros ingresos

En su caso, se registran aquellos ingresos procedentes de actividades diferentes al objeto social de la Entidad.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFa**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025  
(Expresado en Euros)**

<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>Gastos presupuestarios</b>			
	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
1. Gastos por ayudas y otros	0	5.808	5.808
2. Aprovisionamientos	0	0	0
3. Gastos de personal	234.112	234.494	382
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	0	16.914	16.914
5. Otros gastos	469.633	360.696	-108.937
6. Variación de las provisiones de la actividad	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0	466	466
8. Gastos extraordinarios	0	113	113
<b>Total gastos</b>	<b>703.745</b>	<b>618.491</b>	<b>-85.254</b>
<b>Ingresos presupuestarios</b>			
	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
- Cuotas de usuarios y afiliados	36.960	37.320	360
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	100.577	20.741	-79.836
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	539.599	514.541	-25.058
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0	0
3. Otros ingresos	26.609	107.547	80.938
4. Ingresos financieros	0	0	0
5. Imputación a ingresos de subvenciones de capital	0	15.145	15.145
<b>Total ingresos</b>	<b>703.745</b>	<b>695.294</b>	<b>-8.451</b>
	<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
<b>Saldo de Operaciones de funcionamiento (Ingresos – gastos)</b>	<b>0</b>	<b>76.803</b>	<b>76.803</b>

**Explicación de las principales desviaciones:**

El presupuesto no contempla gastos por Amortizaciones ni Gastos por ayudas y otros (cesión de locales a CEAFa Fundación sin contraprestación) ni los ingresos por imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital al excedente del ejercicio.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Expresada en euros)**

Las principales desviaciones en gastos son:

Otros gastos: el presupuesto no contempla los gastos incurridos en el XI Congreso nacional de Alzheimer (42.494 euros) y prevé gastos externos de 300.000 euros para el desarrollo de los proyectos financiados por el Ministerio de DSyA2030 y el IMSERSO muy superiores a los incurridos por 137.437 euros.

Las principales desviaciones en ingresos se deben a que en el presupuesto no se contemplan los ingresos relacionados con el XI Congreso nacional de Alzheimer que han ascendido a 86.500 euros y a que se ha pospuesto la realización de algunos de los proyectos previstos (Censo).

<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Operaciones de fondos</b>	<b>Ingresos y gastos presupuestarios</b>		
		<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
Aportaciones de asociados	A) Aportaciones de asociados	0	-	0
Aumentos (-Disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0	-5.784	-5.784
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio histórico, otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	0	5.990	5.990
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	0	82.143	82.143
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y deudas	0	0	0
<b>SALDO OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D+E)</b>		<b>0</b>	<b>82.349</b>	<b>82.349</b>

La Entidad no ha elaborado Presupuesto de Operaciones de fondos en 2025.

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER  
Y OTRAS DEMENCIAS - CEAFA**

**Diligencia de Formulación de las cuentas anuales abreviadas del  
ejercicio 2025**

Reunida el 20 de marzo de 2026, la Junta de Gobierno formula las cuentas anuales abreviadas de **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS – CEAFA** correspondientes al ejercicio 2025, que constan de los siguientes documentos:

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2025 (Página 1)
- Cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 (Página 2)
- Memoria de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 (Páginas 3 a 38)

**Miembros de la Junta de Gobierno y sus firmas electrónicas:**

<b>Nombre y Apellidos y cargo</b>	<b>Nombre y Apellidos y cargo</b>
M <sup>a</sup> DOLORES ALMAGRO CABRERA PRESIDENTA	VICEPRESIDENTE (Vacante)
LAUREANO F. CAICOYA RODRÍGUEZ SECRETARIO	ARCADI SORIANO MORALES TESORERO
INMACULADA FERNÁNDEZ VERDE VOCAL 1	CÉSAR BUGALLO CARRERA VOCAL2
VOCAL 3 (Vacante)	INÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ VOCAL 4
INÉS MARÍA LOSA LARA VOCALES 5	